

San Francisco del Rincón, Gto., 19 de Noviembre del 2020
Oficio no. UT/332/2020
Asunto se contesta solicitud

Jose de Jesus Casillas Ramirez .
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 11 de Noviembre del presente año con número de folio 02430920 que a la letra dice: TITULO, CONCESIÓN, PERMISO O AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), PARA CONSTRUIR LA BARDA PERIMETRAL EN LA ZONA FEDERAL, CONTIGUA AL ARROYO UBICADO ENTRE EL CONDOMINIO "SANTUARIA DE SANTA RITA" Y LA COMUNIDAD PUERTA DE SANTA RITA, EN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

Por parte de la dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial le informo:

Hago de su conocimiento que en los registros actuales del **Desarrollo en Condominio Habitacional de tipo horizontal "Santuario de Santa Rita"**, no se encuentra documental respecto a la **autorización emitida por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)**, derivado de lo anterior, se le orienta que en la siguiente liga en el cual deberá darse de alta y en la pestaña "Solicitudes", en el apartado de "Acceso a la Información" solicitar la información a la **Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)**.

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamino Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA